

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, marzo 13 del 2004

Señores miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de PROVALIM S.A. en cumplimiento a mi designación he revisado el Balance General y el Estado de Resultado del periodo fiscal 2003, por lo que expreso lo siguiente:

Los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión respecto a las cifras presentadas en los citados documentos y su concordancia con los registros en los libros de contabilidad, así mismo, si estos libros se elaboraron siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, mi responsabilidad es observar y la administración cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

El examen a los estados financieros se realizó en base de pruebas de evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los mismos, así como, una evaluación de su presentación general, por lo que considero que este análisis provee una buena base razonable para expresar lo siguiente:

Los estados financieros examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2003 de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En cuanto a la gestión administración de sus representantes legales, estos han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Los procedimientos de control interno aplicados son los mínimos requeridos para establecer un buen control administrativo.

Señores accionistas, de esta forma he dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente.


NORALMA GODOY E.
COMISARIO PRINCIPAL.

